

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Barrios Unidos
Código del proyecto	2760
Nombre del proyecto	Comunidades activas en defensa de lo vital
Etapla del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BARRIOS UNIDOS CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática			
Programa	Programa 25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad			
Sector	AMBIENTE/HÁBITAT			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Reverdecimeinto Urbano	ARBOLADO	Número de árboles mantenidos en zona urbana
	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Reverdecimeinto Urbano	JARDINERÍA	Número de m2 de jardinería convencional y biodiversa mantenidos
	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Reverdecimeinto Urbano	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Número de procesos comunitarios de educación ambiental implementados
	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	SEPARACIÓN EN LA FUENTE	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
41955	Reconectate con la tierra y los bosques en Barrios Unidos	Desarrollar la estrategia pedagogica en servicios ecosistemicos que aportan el suelo y los bosques de la localidad para mitigar y adaptarnos a los cambios climáticos.
41172	La educación ambiental es nuestra y local	Programa de educación ambiental para dar a conocer la biodiversidad de flora y fauna del Bosque Urbano Brazo el Salitre
37828	Reciclar para ayudar	Jornadas de capacitación en como reciclar de manera correcta desde las casas, lo que permita crear conciencia en juvenes y niños de la localidad
48099	Proyecto biofiltros con aguas jabonosas en Bogotá	Programa de educación ambiental para generar prototipos de biofiltros funcionales para aguas jabonosas en las casas de la localidad
47984	Eres mi mascota, eres mi profe	Capacitación y sensibilización para manejo y disposición adecuada de excretas y uso de juguetes amigables con el ambiente
46192	Conservemos el ambiente	Sensibilización a los comercios y ciudadanía en general sobre plásticos de un solo uso en restaurantes y locales, cambio por materiales compostables y disposición adecuada de residuos

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
La localidad de Barrios Unidos, al tener cercanía con localidad de Engativá, en el borde occidental de la ciudad, tiene una gran importancia para las dinámicas regionales con los municipios de Funza y Cota, lo cual implica la complementación del sistema logístico actual, su especialización y el desarrollo de un sistema de movilidad compartido. Área Urbana: 1.190 ha (3,14% del área urbana del Distrito). Área Rural: 0 ha (0,0% del área rural del Distrito). Área de Expensión: 0 ha (0,0%del área de expansión del Distrito). Área Total: 1.190 ha (0,73% del área urbana del Distrito). La localidad cuenta, entre otros, con la presencia de cuerpos hídricos como El Canal del río Arzobispo y el Lago Parque de los Novios. Adicionalmente, en Barrios Unidos se localiza el Parque Metropolitano más importante de la ciudad, Parque Simón Bolívar y varios de los equipamientos deportivos más importantes de la ciudad, como son el Palacio De Los Deportes, El Complejo Acuático y El Centro de Alto Rendimiento. La localidad Barrios Unidos tiene 6,6 m2 de áreas verdes por habitante y 10,6 m 2 de áreas de espacio público efectivo por habitante. De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial -POT, la localidad cuenta con cuatro (4) Unidades de Planeación Zonal (UPZ), y 44 barrios debidamente legalizados. Tres de las UPZs están clasificadas como residenciales: UPZ 21-Los Andes, UPZ 22-Doce de Octubre y UPZ 98- Alcázares. Y una de carácter dotacional: UPZ 103-Parque El Salitre, conformada por amplias zonas verdes, y dotada con equipamiento recreacional y cultural de envergadura metropolitana. Según las proyecciones del DANE para 2023, la localidad de Barrios Unidos tiene una población total de 153.342 habitantes. De este total, el 50.47% son mujeres, lo que equivale a 77.392 personas, mientras que el 49.53% son hombres, con 75.950. Esta población representa el 1.9% del total de la ciudad, situándose en el puesto 15 de las 20 localidades en términos de población. El cambio climático sigue siendo una emergencia mundial que requiere soluciones coordinadas a nivel internacional. En respuesta, 196 países adoptaron el Acuerdo de París en la COP21 en 2015, cuyo objetivo es limitar el aumento de la temperatura global a muy por debajo de 2 °C, con esfuerzos adicionales para no superar los 1.5 °C respecto a los niveles preindustriales. Para lograrlo, los países se comprometen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a desarrollar economías con emisiones neutras hacia mediados del siglo. El acuerdo incluye la provisión de apoyo financiero y técnico a países en desarrollo para mejorar su resiliencia y capacidad de adaptación a los impactos climáticos. Colombia ratificó el Acuerdo de París a través de la Ley 1844 de 2017, y desde entonces ha implementado diversas políticas, como la Estrategia Climática de Largo Plazo para 2050, que busca alcanzar la neutralidad de carbono para dicho año. Además, ha reforzado la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y la "Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (CONPES 3919 de 2018), con el fin de guiar las acciones hacia un desarrollo sostenible y bajo en carbono. Con el fin de minimizar los impactos ambientales derivados de los hábitos en materia de movilidad, consumo y disposición de residuos, se desarrolla el marco normativo nacional para la gestión del riesgo climático, la adaptación y la resiliencia, a través de la Ley 1931 de 2018, "por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático", que considera entre sus fines reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas a los efectos del cambio climático. En materia de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres, Bogotá en el 2015 realizó la reforma al Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE-, y se creó el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDGER-, y posteriormente, se constituye el con el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá, 2018-2030, que tiene como componentes: 1. Conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos; 2. Mitigación del cambio climático; 3. Reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático; 4. Manejo de emergencias y desastres y 5. Gobernanza para la respuesta a emergencias y desastres. En consideración de la necesidad de enfrentar el impacto ambiental, en el 2020, Bogotá hace la declaración de crisis climática constituyendo de manera conjunta, con los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima, diez mandatos decisivos para tomar acción. En ese sentido, Bogotá consolida el Plan de Acción Climática 2020-2050 (PAC) para el cumplimiento de la agenda de mitigación y adaptación al cambio climático, buscando con su implementación la obtención de beneficios sociales, ambientales y económicos, que permitan superar las barreras que alimentan la inequidad, y que son exacerbadas por la crisis climática. Para ello, presenta entre las acciones principales: soluciones basadas en la naturaleza para la reducción de los riesgos hidrolimáticos; estrategias de preservación, conservación, restauración, conectividad ecológica y manejo de áreas protegidas para incrementar la resiliencia socio-ecosistémica de la ciudad y la región, a los efectos del cambio climático; el ecourbanismo y la construcción sostenible; la gestión de riesgos hidrolimáticos en el contexto regional y distrital; y, la articulación de la gestión de riesgos climáticos con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de la ciudad, así como con el Sistema Distrital de Salud. La EEP se establece debido a uno de los principios básicos de la estrategia de ordenamiento territorial de Bogotá: "la protección y tutela del ambiente y los recursos naturales y su valoración como sustrato básico. Por ello, y para su realización, es esencial la restauración ecológica de reservas, parques y restos de la vegetación natural de quebradas y ríos acotados como parte de ella. Los componentes de esta red de corredores ambientales que tiene la función de "sostener y conducir la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio del Distrito Capital", en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, y dotar al mismo de bienes y servicios ambientales para el desarrollo sostenible." Barrios Unidos, con un 12, 59% de su territorio destinado a la EEP, tiene una participación proporcional muy baja comparada con la participación del total del territorio del Distrito Capital, asociada en especial a los cerros orientales. El Sistema de Áreas Protegidas (SAP), conformado por un único elemento, el Parque Ecológico Distrital de Humedal Salitre constituye el 2,3% del área de Barrios Unidos comprendida dentro de la Estructura Ecológica Principal. Adicionalmente, los corredores ecológicos representan el 3,2% de la EEP de esta localidad. En parques urbanos que hacen parte de la EEP, es decir, aquellos de escala metropolitana y zonal, Barrios Unidos cuenta con 141,2 hectáreas, esto es un 15,61 de este componente en la ciudad que a su vez representa el 95,3% de la EEP de la localidad. La EEP es complementada por el sistema de espacio público que tiene el objetivo de garantizar el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales. Su capacidad para el logro de dicho objetivo está relacionada con la disponibilidad de área verde y el arbolado urbano, en Bogotá, este indicador pasó de 10,1 en 2015, a 11,3 metros cuadrados por habitante en 2017, presentando un aumento de 1,2 metros cuadrados. Este aumento se debe a la inclusión de nuevas variables. Entre los principales problemas de la localidad de Barrios Unidos relacionados con la arborización, zonas verdes y mantenimiento de los espacios públicos, se encuentra la escasa jardinería y cobertura verde; la poca siembra de nuevos individuos arbóreos; la falta de mantenimiento en zonas de espacio público; la escaza protección y apropiación del arbolado urbano y los diversos elementos ecológicos; la deficiente restauración, rehabilitación y recuperación ecológica en la estructura ecológica principal; entre otros.
Antecedentes
En Barrios Unidos, diversas organizaciones comunitarias han liderado iniciativas de educación ambiental, fundaciones y colectivos han llevado a cabo talleres sobre conservación, reciclaje y sostenibilidad, estas actividades se realizan en instituciones educativas, involucrando a niños, jóvenes y adultos, mediante la implementación de PROCEDAS. La arborización ha sido una prioridad en Barrios Unidos, con proyectos específicos que han buscado aumentar la cobertura vegetal, se han llevado a cabo jornadas de siembra de árboles en parques y espacios públicos. Entidades como el Jardín Botánico de Bogotá han colaborado en la identificación de especies nativas adecuadas para el entorno urbano. Las instituciones educativas han participado activamente, integrando estas actividades en sus programas de formación. Estudiantes de colegios han participado en la siembra y cuidado de árboles, fomentando el sentido de pertenencia y responsabilidad ambiental. El reciclaje ha cobrado importancia en Barrios Unidos, con varias estrategias implementadas como la instalación de puntos de reciclaje en áreas clave de la localidad, facilitando a los residentes la separación y disposición de residuos. Así mismo se han realizado campañas informativas sobre la importancia del reciclaje, donde se explican los tipos de residuos y cómo deben ser separados. Estas campañas a menudo incluyen talleres prácticos y visitas a instalaciones de reciclaje. La comunidad ha mostrado interés en estos programas, participando en jornadas de limpieza y reciclaje, donde se busca no solo recoger materiales reciclables, sino también generar conciencia sobre su manejo adecuado, estos esfuerzos han contribuido a crear un entorno más sostenible en Barrios Unidos, aunque aún queda trabajo por hacer para consolidar una cultura ambiental fuerte en la localidad.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
La EEP se establece debido a uno de los principios básicos de la estrategia de ordenamiento territorial de Bogotá: "la protección y tutela del ambiente y los recursos naturales y su valoración como sustrato básico. Por ello, y para su realización, es esencial la restauración ecológica del de reservas, parques y restos de la vegetación natural de quebradas y rios acotados como parte de ella. Los componentes de esta red de corredores ambientales que tiene la función de "sostener y conducir la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio del Distrito Capital, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, y dotar al mismo de bienes y servicios ambientales para el desarrollo sostenible. Barrios Unidos, con un 12, 59% de su territorio destinado a la EEP, tiene una participación proporcional muy baja comparada con la participación del total del territorio del Distrito Capital, asociada en especial a los cerros orientales, como puede observarse en la tabla. El Sistema de Áreas Protegidas (SAP), conformado por un único elemento, el Parque Ecológico Distrital de Humedal Salitre que se presenta en el siguiente cuadro, constituye el 2,3% del área de Barrios Unidos comprendida dentro de la Estructura Ecológica Principal. Adicionalmente, los corredores ecológicos representan el 3,2% de la EEP de esta localidad. En parques urbanos que hacen parte de la EEP, es decir, aquellos de escala metropolitana y zonal, Barrios Unidos cuenta con 141,2 hectáreas. Esto es un 15,61 de este componente en la ciudad que a su vez representa el 95,3% de la EEP de la localidad. La EEP es complementada por el sistema de espacio público que tiene el objetivo de garantizar el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales. Una de las principales problemáticas se deriva de la contaminación ambiental generada por la acumulación de aguas negras y residuales a la altura de la Interceptores derecho e izquierdo del Canal Salitre en el punto ubicado entre Cafam La Floresta. El Reclutorio de Mujeres El Buen Pastor y el Conjunto Residencial Entreríos. Los olores ofensivos, la proliferación de roedores e insectos y de aves de carroña en este punto son un factor determinante en las condiciones de salud de sus habitantes son frecuentes las enfermedades respiratorias por este factor. Es claro que este problema es derivado de la contaminación de todo tipo de basuras y vertimientos a lo largo de los canales que recorren otras localidades y en el que este interceptor termina siendo el receptor final. Deterioro de la estructura de un número importante de las viviendas de sus habitantes, el cambio de uso del suelo y de sus construcciones y las deficiencias respecto al uso del espacio público. Por ejemplo, el barrio modelo norte, declarado de interés cultural para la ciudad por su diseño arquitectónico, se ha deteriorado y modificado su aspecto debido a ampliaciones sin autorización de las autoridades competentes, de fachadas, ampliación de las casas, ocupación de andenes, etcétera. Cambio de uso del suelo y de sus construcciones, como consecuencia del incremento de actividades comerciales, industriales y de mecánica automotriz en algunas zonas de la UPZ 22, se ha causado un impacto negativo en barrios residenciales, como en el barrio Gaitán donde se ubican algunos talleres de mecánica automotriz y en barrios doce de octubre, Simón Bolívar donde se han instalado algunas bodegas de reciclaje. Deficiencias respecto al uso del espacio público, la cantidad de parques y zonas verdes de la UPZ 22, no están adecuadas porque se ha dejado deteriorar, por un lado, y por otro, no son suficientes, respecto a la cantidad de población frente a los indicadores internacionales. Situación que es una constante aún en el nivel distrital. Sin embargo, la UPZ 22, doce de octubre, presenta una serie de riesgos naturales, para sus habitantes, dados por posibles inundaciones debido a la cercanía con el sistema canales hídricos mencionados, y por deslizamientos de tierra o remoción en masa. Por fortuna en la UPZ doce de octubre, según estudios de entidades distritales, no existen zonas de alto riesgo de carácter no mitigable. Goza de una ubicación estratégica por cuanto esta bordeada por varias vías de mallla vial arterial como la Calle 100, Avenida 66, la Avenida Paseo de los Libertadores, la Calle 80 y la Avenida NQS. Está totalmente urbanizada, predominando los conjuntos residenciales de edificios de cuatro y cinco pisos y las casas habitacionales. El desarrollo urbanístico ha sido planteado con un adecuado trazado de calles y zonas de recreación, y pese a que su clasificación por el POT es "residencial cuantificado", existe una fuerte presión por la tendencia al desarrollo comercial e industrial de pequeña escala. La UPZ Los Andes tiene la potencialidad de desarrollar actividades básicas para complementar su estructura socioeconómica y espacial, garantizar el equilibrio urbano y si integración en diferentes escalas La jardinería en la localidad se destaca por la presencia de 4.064 m2 en espacio público de uso público, por su parte las zonas verdes de la localidad de Barrios Unidos se identifican áreas de todas las categorías estipuladas, que ocupan 138,92 Ha; la mayor parte de estas (59,5% del área) corresponde a las categorías Zona verde Tipo 1 y Zona verde Tipo 5 relacionadas con presencia de pasto y especies arbóreas leñosas, las zonas verdes se localizan en tres componentes que hacen parte de la estructura ecológica principal EEP: Sistemas de Áreas Protegidas, Rondas Hídricas y Valles del Río Bogotá. Dentro del sistema lúdico son los parques vecinales los que cuentan con la mayor parte de área. Las zonas verdes de la localidad presentan en general altos niveles en las variables de funcionalidad. Durante los últimos cuatro (4) años, la asignación de recursos para la arborización en la localidad por parte del Jardín Botánico, se ve reflejada en la plantación y mantenimiento de 395 y 7.980 arboles, respectivamente. Así como el mantenimiento de 8355 m2 de jardines, entre otras actividades que tienen que ver con manejo sanitario y gestión social. Según la información reportada por la UAESP, en promedio se recolectan un total de 5,702 toneladas de residuos en la localidad de manera mensual. De esta cantidad, 5,238 toneladas corresponden a residuos domiciliarios y de grandes generadores, 239 toneladas provienen de actividades de barrido de calles, 112 toneladas de las acciones de corte de césped y 111 toneladas de poda de árboles.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Población en general residente en la localidad de Barrios Unidos (niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, sin distinción de género, sexo, etnia, vulnerabilidad, ni ningún otro criterio	156268,0	Sin localización específica	personas	Proyecciones de población, DANE (2024) y la Secretaría Distrital de Planeación, con base en el Censo 2018. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion/proyecciones-de-poblacion-bogota

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	SDA	Cooperante	En su competencia de autoridad ambiental le interesa el proyecto por los efectos ambientales positivos que conlleva.	Su contribución puede ser Técnica
2	Asociaciones ambientales.	Cooperante	Muchos actores de la comunidad se sienten identificados con el desarrollo de acciones a favor del cuidado del medio ambiente y respaldan la iniciativa propuesta	Deben diseñarse estrategias para lograr su apoyo en la promoción, difusión y vinculación con diferentes actividades del mismo
3	Recuperadores de oficio	Beneficiario	Que la comunidad conozca la labor que adelanta la población recuperadora de oficio y facilite su labor	Su contribución puede ser técnica para acompañar sesiones de sensibilización
4	JBB	Cooperante	En su competencia como encargado de actividades de siembra y mantenimiento y zonas verdes de la localidad	Su contribución puede ser Técnica
5	UAESP	Cooperante	En su competencia como supervisor de los operadores de aseo y recolección, buscara articular acciones para recuperar puntos críticos y realizar jornadas de sensibilización	Su contribución puede ser Técnica
6	Comunidad de la localidad	Beneficiario	Expectativa para el mejoramiento de las condiciones ambientales conflictivas identificadas en la localidad, así como el mejoramiento de condiciones ambientales	Deben diseñarse estrategias para lograr su apoyo en la promoción, difusión y vinculación con diferentes actividades del mismo

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Mejorar la calidad de vida en la localidad de Barrios Unidos mediante la plantación, mantenimiento y recuperación de zonas verdes, acompañadas de acciones de sensibilización, educación y gestión ambiental que promuevan su conservación y paisajismo.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ARBOLADO	Fomentar la conciencia en la comunidad local sobre el papel vital que desempeñan los árboles en el mejoramiento de la calidad de vida de todas las especies promoviendo su conservación
2	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Implementar procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua
3	JARDINERÍA	Garantizar el mantenimiento y cuidado continuo de las áreas verdes a través de acciones de jardinería que contribuyan a su conservación y embellecimiento
4	SEPARACIÓN EN LA FUENTE	Capacitar a los habitantes de la localidad en temas tales como separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Este proyecto buscará promover acciones de conservación y cuidado del territorio frente a la crisis climática, problematizando la relación de la ciudadanía con el ambiente y los factores socioculturales de afectación para la localidad. De manera específica, se contribuirá a la mejora del entorno urbano y al fomento de prácticas ambientales para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión adecuada de residuos. Fomentar la conciencia ambiental y fortalecer la relación de la comunidad con su entorno natural mediante la conservación y mantenimiento de árboles y zonas verdes. Esto se logrará integrando a los habitantes en actividades participativas que promuevan la apropiación de los espacios públicos y la formación en sostenibilidad y manejo de residuos. Además, se busca reducir la contaminación, ampliar las áreas verdes y establecer una cultura de cuidado ambiental que impulse prácticas sostenibles, cohesión social y sentido de pertenencia.

COMPONENTE 1

Nombre
ARBOLADO

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Se realizará el mantenimiento de 5.400 árboles urbanos, mejorando las condiciones físicas y sanitarias de los individuos arbóreos ubicados en espacio público de la localidad de Barrios Unidos, con el fin de garantizar su adecuado desarrollo. Las actividades básicas incluidas en el ciclo de mantenimiento varían de acuerdo con el estado físico y sanitario de los árboles, la especie, el grado de desarrollo, el estado físico del suelo, y otras condiciones ambientales. En tal impacto, atendiendo las Directrices Distritales de fomento de las Iniciativas Participativas, se dará prioridad a las propuestas ganadoras presentadas por la comunidad para mitigar las situaciones ambientalmente conflictivas, conforme al mandato ciudadano y los compromisos adquiridos por la Alcaldía Local, para el impulso y ejecución de estas. La estructura del arbolado de la ciudad está determinada por el porte en función de la distribución por diámetros y alturas. La distribución de individuos según su porte señala que el 82.26% son de porte arbóreo con altura promedio de 4,7 m., en tanto que la proporción de arbustos es de 13,23% y de palmas es de 3,94%. La cobertura arbórea ocupa el 2.47% del área urbana de Bogotá. La concentración de árboles dentro de los rangos inferiores se puede explicar por la alta frecuencia de especies de bajo porte, sin embargo, este comportamiento también puede estar reflejando la dominancia de individuos jóvenes. El carácter joven de los árboles en las primeras etapas de desarrollo significa mayor demanda en cuanto a intensidad y frecuencia en las labores de mantenimiento (riego, podas, plateos, tratamientos sanitarios, fertilización, entre otras catalogadas dentro del mantenimiento básico) que aseguren su sano crecimiento, hasta el estado de árbol adulto. La dinámica de crecimiento del arbolado urbano se ve afectada en buena manera por las condiciones externas a las cuales se ve expuesto, esto cobra relevancia en los espacios urbanos, en los cuales, además de las condiciones ambientales se deben sumar factores generados por la acción antrópica y la dinámica ambiental de las ciudades. Es por ello que cobra trascendental importancia la realización de actividades silviculturales tendientes al mantenimiento en condiciones óptimas del arbolado urbano, de esta manera se disminuye la incidencia de enfermedades, aumenta la longevidad del arbolado y se contribuye directamente a la disminución de condiciones de riesgo asociado al deterioro del arbolado urbano. El primer año después de la plantación es crítico para el desarrollo de los árboles, para lograr que lleguen sanos a su madurez. Las actividades básicas de mantenimiento (plateo, riego, fertilización y poda, se incluyen en ciclos que varían de acuerdo al estado físico y sanitario del individuo, especie, grado de desarrollo, invasión de arvenses, estado físico del suelo, y condiciones ambientales del emplazamiento. En árboles adultos el objeto de su mantenimiento tiene por finalidad reducir el riesgo de ruptura, alejar las ramas de las diferentes estructuras (construcciones, redes, etc.), reducir la sombra y la resistencia al viento, mantener la salud, influir en la floración y en la producción de frutos, mejorar la transparencia visual y mejorar el paisaje. Los demás árboles, requerirían de un tratamiento preventivo y de control, orientado a la corrección de problemas sanitarios e interferencias de ramas y raíces con redes e infraestructura. Respecto del mantenimiento de árboles adultos lo indicado es limitar al máximo las podas de control de altura, especialmente a especies que no representan riesgo de volcamiento, ampliar al máximo el tiempo de ciclo de poda por especie, ajustarse a los porcentajes máximos de intensidad de poda de acuerdo con la especie, porte, madurez y con el emplazamiento. Las plagas y enfermedades en el arbolado urbano son un factor determinante al momento de planear las actividades silviculturales y el establecimiento de nuevo arbolado en las zonas urbanizadas, por cuanto se requiere tener en cuenta el impacto potencial que puede generar un ataque desbordado en una determinada población o especie, que incluso, en algún caso extremo requeriría de la necesaria erradicación total del hospedero, con su consecuente impacto económico y social y el relacionado aumento de las condiciones generadoras de riesgo. Mejorar la salud de la cobertura arbórea urbana pretende disminuir el ataque de patógenos, manteniendo por debajo del 0,1% el estado crítico de valoración sanitaria, del inventario forestal urbano. Con el fin de determinar las prioridades de manejo se valoró en forma integrada la información contenida en el SIA-SIGAU sobre el estado sanitario del arbolado urbano, mediante la combinación de variables fitosanitarias en relación con especies atacadas que por razón de la conjunción de la sintomatología pudieran causar la muerte de los individuos arbóreos. De acuerdo a ello son de especial seguimiento las siguientes: pudrición y chavros en fuste; herbivoría en Sangregado (<i>Ocotea spp.</i>); herbivoría en falso pimiento (<i>Schinus molle</i>); agallas foliares en falso pimiento (<i>Schinus molle</i>); herbivoría en urugón (<i>Fraxinus chinensis</i>); herbivoría, necrosis y clorosis en Chicalá (<i>Tecoma stans</i>); y herbivoría y necrosis foliar en Eugenia (<i>Eugenia myrtilifolia</i>). Por tanto, se deben tomar acciones para mantener controladas las diferentes plagas y enfermedades, incluso desde la planificación de los proyectos de plantación, mediante la generación de condiciones de diversidad y ordenamiento que dificulten la dispersión de los patógenos. Una cobertura arbórea más sana, que cuente con adecuado mantenimiento redunde en el aumento de prestación de los servicios y beneficios ambientales que genera a su vez el mejoramiento de la salud humana, la protección de especies animales presentes en la ciudad, y la posibilidad de respirar un mejor aire, disfrutar de un paisaje agradable y mitigar los daños y efectos de variaciones en el clima Ael las cosas, las actividades del presente componente estarán enmarcadas de la siguiente manera: - Sostenibilidad de árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje. Consta de actividades enfocadas a mejorar las condiciones físicas y sanitarias de los individuos arbóreos emplazados en el espacio público de uso público, con el fin de garantizar su adecuado desarrollo, dentro de las actividades básicas que varían de acuerdo al estado físico y sanitario del individuo, especie, grado de desarrollo, invasión de arvenses, estado físico del suelo, y condiciones ambientales del emplazamiento. - Manejo silvicultural e integral de árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje. Son todas aquellas prácticas técnicas requeridas para la atención integral y tala de árboles - Manejo fitosanitario de árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje. Técnica de control fitosanitario que utiliza herramientas de índole biológica, física, química y cultural. Implica un manejo agronómico adecuado y aplicado de manera específica para garantizar la eficacia en el propósito, del cual es directamente responsable el Jardín Botánico José Celestino Mutis.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.
2026	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.
2027	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.
2028	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Todo el arbolado joven y adulto ubicado en la localidad.	750	750	750	750

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
En cuanto a los criterios poblacionales el presente componente abarca a todos los grupos poblacionales de la localidad, sin distinción alguna.
En cuanto a la selección de los individuos a mantener se adelantará el requerimiento a las autoridades competentes del listado de individuos para realizar actividades de mantenimiento.

COMPONENTE 2

Nombre
EDUCACIÓN AMBIENTAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
La Política Nacional de Educación Ambiental (2002) contempla los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), dentro de la estrategia “la dimensión ambiental en la educación no formal”, la cual propone “implementar y promover los PROCEDA en todo el país, fortaleciendo sus mecanismos de participación ciudadana y de proyección comunitaria y generando mecanismos de asociación con los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), en el horizonte de la cualificación de la gestión ambiental”. Para Bogotá, según el Decreto 675 de 2011, “Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones”, los PROCEDA, denominados como Procesos Comunitarios de Educación Ambiental, presentando variación en su denominación con el ámbito nacional, parten de una iniciativa comunitaria desarrollada de manera organizada y concertada por la comunidad, con el fin de abordar o transformar situaciones ambientales conflictivas concretas de una zona determinada de un territorio. La Educación Ambiental en el Distrito Capital ha permitido fortalecer procesos sociales en la ciudad, y ha visibilizado el carácter pluri-étnico, cultural y diverso de sus habitantes, al tiempo que ha contribuido a una mejor comprensión del ambiente y el territorio. Sin embargo, muchos de los programas educativos ambientales están caracterizados por proporcionar una gran cantidad de conocimientos acerca de los problemas ambientales, así como causas y efectos sobre el bienestar de la sociedad, pero pocos se centran en utilizar metodologías que fomenten el conocimiento a través de la exploración, la transformación de las problemáticas del entorno próximo, el reconocimiento de las características propias de los ciclos vitales, la procedencia territorial, la identificación étnica, el género, la diversidad sexual, la discapacidad, etc. Siendo así la educación ambiental, una herramienta fundamental para estimular el análisis y la reflexión crítica acerca del entorno y su conservación. Los problemas ambientales de la capital contienen un alto grado de determinación cultural ciudadana, es decir, la persistencia de ciertas prácticas, conocimientos, percepciones y valoraciones que hacen los diversos actores del territorio y de los patrones de vida urbana y rural, generen impactos negativos directos e indirectos sobre el entorno natural y el construido, que en alguna medida hubieran podido ser evitados y/o reducidos, y que requieren indispensablemente del compromiso y participación ciudadana, como aporte fundamental en la transformación de las situaciones ambientales conflictivas de las localidades. Dicha situación, es causada por el desconocimiento, desinterés y desinformación, por parte de los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales que habitan en Bogotá, hacia las situaciones ambientales conflictivas de las zonas urbana y rural de la ciudad, y los problemas ambientales regionales y globales. Así como, hacia componentes claves del ambiente como la biodiversidad, la diversidad cultural, la Estructura Ecológica Principal y demás áreas de interés ambiental de Bogotá y la región. La implementación y fortalecimiento de las estrategias diseñadas por las políticas nacional y distrital de educación ambiental, se constituyen en herramientas fundamentales para vincular a la ciudadanía en procesos que les permitan, desde una visión sistémica la identificación y transformación de las problemáticas ambientales locales Vigencia 2026 se realizará un proceso de acompañamiento y entrega de insumos para la realización de PROCEDA en 2026 a 5 proce da mediante selección abierta de participantes, se busca que las organizaciones ambientales se fortalezcan a la vez que se sensibiliza a la comunidad sobre las situaciones ambientales problemáticas de la localidad y como se pueden abordar para mitigar su impacto.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	41955	Reconecte con la tierra y los bosques en Barrios Unidos	Idea lo local	Desarrollar la estrategia pedagógica en servicios ecosistémicos que aportan el suelo y los bosques de la localidad para mitigar y adaptarnos a los cambios climáticos.
2025	41172	La educación ambiental es nuestra y local	Idea lo local	Programa de educación ambiental para dar a conocer la biodiversidad de flora y fauna del Bosque Urbano Brazo el Salitre

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.
2026	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.
2027	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.
2028	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Todos los grupos poblacionales de la localidad	5	5	5	5

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
En cuanto a los criterios poblacionales el presente componente abarca a todos los grupos poblacionales de la localidad, sin distinción alguna.
El Procede promueve la participación integral de la población de la localidad, a través de la inclusión, la no discriminación, la integración social y el cierre de brechas en la garantía de

COMPONENTE 3

Nombre	JARDINERÍA
--------	------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Las zonas ajardinadas se definen como zonas blandas o contenedores, en los cuales se plantan especies ornamentales que no superan los 1,8 m de altura, con el fin de embellecer espacios, mediante diseños que aporten formas, colores y texturas agradables para la población circundante. Las especies usadas en esta actividad necesitan sistemas de riego que aumenten la disponibilidad de agua en temporadas secas. Esta condición puede marcar una nueva dirección en el diseño de los jardines, migrando hacia opciones que requieran de menos cuidados y que puedan seguir cumpliendo con el ornato como su principal función. Una de las alternativas de diseño que se está imponiendo en ciudades europeas son los jardines de tipo desértico, usando plantas Crasuláceas, muy resistentes al déficit hídrico prolongado. La jardinería urbana se ha hecho visible como un elemento integrador del paisaje, debido a la importancia para los ecosistemas urbanos y al impacto que genera en la población, puesto que es fuente de recreación, educación, disminución de la concentración de contaminantes atmosféricos, ornato y sensibilidad ciudadana respecto de su percepción de la calidad del paisaje. Además, la jardinería urbana es fundamental en el desarrollo sustentable de la ciudad, porque contribuye a la consolidación del patrimonio florístico de la ciudad. Para la implementación de nuevas áreas o recuperación de jardinería existente en el espacio público urbano, es necesario evidenciar la importancia en cuanto a cantidad, calidad, ubicación, estado, especies que conforman el jardín, por cuanto son parámetros que deben ajustarse a requerimientos técnicos fijados en lineamientos y directrices que determinan la planeación e implementación de la jardinería urbana, para asegurar la obtención de los objetivos propuestos y el nivel de impacto deseado tanto en el ecosistema como en la población. Las metas de cumplimiento enmarcadas en los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo propenden por plantar y/o recuperar, mantener, m2 de jardines urbanos, y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.
2026	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.
2027	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.
2028	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Todos los grupos poblacionales de la localidad	750	750	750	750

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
En cuanto a los criterios poblacionales el presente componente abarca a todos los grupos poblacionales de la localidad, sin distinción alguna.
En cuanto a la selección de las áreas a intervenir se debe solicitar los permisos y autorizaciones requeridos para intervenir los espacios.

COMPONENTE 4

Nombre	SEPARACIÓN EN LA FUENTE
--------	-------------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este concepto de gasto abarca todas las acciones adelantadas para lograr cambios de comportamientos, que deben producirse en la gestión de residuos, en la manera en la que los ciudadanos consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el hogar, en los espacios sociales y en el espacio público Aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos. Los proyectos de aprovechamiento de residuos surgen principalmente por tres factores: 1. La reducción de los volúmenes de residuos a ser dispuestos en sistemas de disposición final, que para el caso de Bogotá es el predio Doña Juana. 2. Como estrategia de recuperación de materiales que para un sector no es útil puede ser incorporado en otro sector. 3. Como mecanismo de responsabilidad ambiental, social y corporativa que se conecta con el fortalecimiento de los sistemas productivos. El aprovechamiento de los residuos, la carga energética y los materiales que lo conforman moviliza a los actores y las comunidades para que velen por el correcto funcionamiento del proyecto, como medio para el desarrollo comunitario; lo que permitirá tener beneficios directos que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, la ciudad y el planeta. Los proyectos estarán orientados al manejo integral de residuos mediante procesos pedagógicos y de cultura ciudadana que involucren a recicladores y recicladoras de oficio, sus organizaciones y la comunidad en general, incluyendo residentes de unidades habitacionales, multiusuarios, locales comerciales, supermercados, restaurantes y centros educativos. El objetivo es fomentar cambios de comportamiento en el manejo y disposición de residuos en la ciudad. Así mismo, deben garantizar la sensibilización de la población local, promoviendo que se conviertan en replicadores de las acciones a través de talleres, capacitaciones y otras actividades, generando una memoria social mediante registros fotográficos, videos, y la sistematización de conocimientos sobre el manejo integral de residuos. Es fundamental que los procesos pedagógicos de educación no formal incluyan la participación activa de los recicladores de oficio y sus organizaciones, reconociéndolos como actores clave en la implementación de estas iniciativas. Los proyectos deben contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y del espacio público, mitigando y eliminando los puntos críticos con acumulación de residuos mixtos en la localidad. Finalmente, estos esfuerzos deben alinearse con las acciones del sector y, en particular, con la UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos), apoyando la Estrategia de Cultura Ciudadana para fomentar la correcta separación de residuos en la fuente. Vigencia 2026 a través del recurso humano dispuesto por la alcaldía, se realizarán jornadas de sensibilización y capacitación en diferentes eventos y actividades, se hará uso de insumos de apoyo para fortalecer las iniciativas ciudadanas priorizadas en presupuestos participativos.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.
2026	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.
2027	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.
2028	Las 4 UPZ de la localidad.	Los 44 barrios de la localidad.	Las 4 UPZ de la localidad.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Todos los grupos poblacionales de la localidad	375	375	375	375

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
En cuanto a los criterios poblacionales el presente componente abarca a todos los grupos poblacionales de la localidad, sin distinción alguna.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Mejorar la calidad de vida en la localidad de Barrios Unidos mediante la plantación, mantenimiento y recuperación de zonas verdes, acompañadas de acciones de sensibilización, educación y gestión ambiental que promuevan su conservación y paisajismo.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	ARBOLADO		
Objetivo Especifico				
Fomentar la conciencia en la comunidad local sobre el papel vital que desempeñan los árboles en el mejoramiento de la calidad de vida de todas las especies promoviendo su conservación				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Mantener 3000 árboles en zona urbana	Número de árboles mantenidos en zona urbana	Servicio de reforestación de ecosistemas	3000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Mantener 3000 árboles en zona urbana	Mantener 500.000 árboles en zona urbana y rural en el Distrito Capital	N/A	

OBJETIVO 2		Componente		EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo Especifico					
Implementar procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Implementar 20 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	Número de procesos comunitarios de educación ambiental implementados	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	20	
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Implementar 20 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	N/A	Número de Procesos comunitarios de educación ambiental implementados y/o fortalecidos		

OBJETIVO 3	Componente		JARDINERÍA	
Objetivo Especifico				
Garantizar el mantenimiento y cuidado continuo de las áreas verdes a través de acciones de jardinería que contribuyan a su conservación y embellecimiento				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Mantener 3000 m2 de jardinería	Número de m2 de jardinería convencional y biodiversa mantenidos	Servicio de restauración de ecosistemas	3000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Mantener 3000 m2 de jardinería	Mantener 200.000 metros cuadrados de jardinería	N/A	

OBJETIVO 4	Componente		SEPARACIÓN EN LA FUENTE	
Objetivo Especifico				
Capacitar a los habitantes de la localidad en temas tales como separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Capacitar 1500 personas en separación en la fuente y reciclaje	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de gestión integral de residuos sólidos	1500
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Capacitar 1500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	Vincular 2.302.200 personas en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres	N/A	

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	2025	2026	2027	2028
Mantener 3000 árboles en zona urbana	ARBOLADO	Inversión	\$ 192.210.000	\$ 280.145.000	\$ 295.569.431	\$ 304.200.206
		Talento Humano	\$ 86.516.105	\$ 61.985.000		
Mantener 3000 m2 de jardinería	JARDINERÍA	Inversión	\$ 206.370.000	\$ 192.266.886	\$ 295.569.431	\$ 304.200.206
		Talento Humano	\$ 45.000.000	\$ 81.824.016		
Implementar 20 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Inversión	\$ 101.105.000	\$ 157.844.726	\$ 147.784.715	\$ 152.100.103
		Talento Humano	\$ 58.965.000	\$ 61.985.000		
Capacitar 1500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	SEPARACIÓN EN LA FUENTE	Inversión	\$ 316.987.000	\$ 49.025.340	\$ 619.456.890	\$ 637.545.343
		Talento Humano	\$ 224.639.500	\$ 400.915.032		
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 1.231.792.605	\$ 1.285.991.000	\$ 1.358.380.467	\$ 1.398.045.859
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 5.274.209.931

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De calendario		Moderado	Menor		

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Sostenibilidad ya que se promueve el uso responsable y sostenible de los recursos naturales, contribuyendo a ciudades más verdes y saludables.
Mejora de la Calidad del Aire ya que los árboles absorben dióxido de carbono y otros contaminantes, mejorando la calidad del aire.
Mejora de la Salud Pública ya que la presencia de áreas verdes se asocia con una mejor salud mental y física, promoviendo actividades al aire libre.
Fomento de la Comunidad ya que los espacios verdes pueden servir como puntos de encuentro, fortaleciendo el sentido de comunidad y apropiación de los espacios.
Participación Ciudadana empoderando a la comunidad al involucrarla en la toma de decisiones ambientales y en la implementación de proyectos locales.
Disminución de la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario.
Promover la conservación de recursos naturales mediante el reciclaje y la reutilización de materiales, reduciendo la explotación de recursos naturales.
Generación de oportunidades para los recuperadores de oficio, entregando el material de manera ordenada y clasificada.
Reconocer la importancia de los recuperadores de oficio en la cadena de generación de residuos y la economía circular.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Roman Eduardo Albornoz Barreto	Correo electrónico:	roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Milena Ardila Vega - Daniel Patiño	Correo electrónico:	milena.ardila@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:		Correo electrónico:	

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	22/11/2024	Creación de DTS
2	25/03/2025	se actualiza flujo financiero y presupuestos participativos
3	13/01/2026	Se actualiza flujo financiero vigencia 2025 acorde con Decreto No 12 y Decreto No 15 reducción presupuestal y Decreto No 13 actualización vigencia 2026 acorde con cuota y POA aprobado
4	14/07/2026	se actualiza flujo financiero, presupuestos participativos y descripción de componentes
5	26/08/2026	Se actualiza flujo financiero